ACTA # 001

ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA EL CAMBIO DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA REFERENCIA

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSORCIO MALLA VIAL, ADJUDICATARIO Y QUE EJECUTARA EL CONTRATO DE OBRA Nº 593-2025.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL CENTRO ENTRE CALLES 1 Y 15 Y CARRERAS 1 Y 16 DEL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.

PARA INTERES DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA COMO ENTIDAD TERRITORIAL CONTRATANTE

EL CONSORCIO MALLA VIAL identificado con **Nit: 902.015.010-1,** Representada Legalmente por el Señor **JORGE LUIS ILLIDGE ISAZA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **84.074.529**, expedida en MAICAO, e integrada por **CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA SAS** identificado con Nit 900972870-6 y representada legalmente por JORGE LUIS ILLIDGE ISAZA, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 84.074.529, expedida en MAICAO, y un porcentaje de participación del NOVENTA (90%) por ciento y **JAT CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S**, identificado con Nit 901453399-5 y representada legalmente por JAIRO QUINTERO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 12.618.233 y un porcentaje de participación del DIEZ (10%) por ciento**,** contratista del CONTRATO DE OBRA Nº 593-2025, cuyo objeto es la **MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL CENTRO ENTRE CALLES 1 Y 15 Y CARRERAS 1 Y 16 DEL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.**, en uso de sus facultades y a través de documento privado, han decidido de común acuerdo y con aceptación del actual representante legal, cambiar la Representación Legal del consorcio, a nombre del Señor **PEDRO CAYETANO BRUGES FREYLE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **184.092.601,** expedida en Riohacha**,** quien ha manifestado ante nosotros, los unidos consorciados, aceptar dicha cesión, lo cual hará también, adicionalmente, mediante documento separado ante DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, como Entidad Contratante.

El señor **PEDRO CAYETANO BRUGES FREYLE** y nosotros, los unidos consorciados, procederemos a criterio de la Entidad, esperar la Autorización de Cambio de Representación Legal, para que de esta manera se dé continuidad a la ejecución del mismo, sin inconveniente alguno.

Para constancia se firma el presente documento a los quince **(15) días del Mes de diciembre de Dos Mil veinticinco (2025)** y firma quienes en ella han intervenido.

JORGE LUIS ILLIDGE ISAZA
C. C. No. 84.074.529
Representante Legal de CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA SAS
Integrante

JAIRO QUINTERO GOMEZ
C. C. No. 12.618.233
Representante Legal del JAT CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S
Integrante

QUIEN CEDE:

JORGE LUIS ILLIDGE ISAZA
C.C.84.074. 529 expedida en Maicao

ACEPTO:

PEDRO CAYETANO BRUGES FREYLE
C.C. No. 184.092.601, expedida en Riohacha